

BECAS DE COLABORACIÓN 2025/2026

Se pone en conocimiento de aquellos estudiantes que estén interesados en presentar la solicitud para obtener una Beca de Colaboración en el Curso Académico 2025/2026 que uno de los requisitos es presentar un **Proyecto de Colaboración** que se desarrollará dentro de alguna de las líneas de investigación en curso del Departamento y que versará, en todo caso, sobre alguna de las materias troncales u obligatorias para la obtención de la titulación que se está cursando.

Dicho Proyecto deberá presentarse debidamente avalado y puntuado por el Consejo de Departamento en el que éste vaya a desarrollarse. El **plazo para la remisión del proyecto por correo electrónico a periodismo1@us.es será del 1 al 11 de septiembre de 2025**. El plazo es improrrogable.